

REPUBLICA DE CHILE  
ADMINISTRACION INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, Junio 28 de 2016.

DECRETO EXENTO N° 2398,

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Acta del Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite Fallo y Acta de proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don Omar Alvarado Agüero, Rol-600-12-P-A.

Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de Don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Alcaldicio, N° 226, de fecha 31 de mayo de 2016, que nombra Secretario Municipal Suplente a Don MARCELO TILLEMANN PINO, a contar del 1° de Junio de 2016 y hasta el 31 de Agosto 2016.

Diferencia No Cancelada Planillas AFP CAPITAL, Meses Septiembre y Octubre 2015.

DECRETO DE PAGO N° 413/16.06.2016 y DECRETO EXENTO N° 2289/16.06.2016 (Pago AFP CAPITAL Septiembre y Octubre 2015).

DECRETO

**PAGUESE,** a COLECTRON S.A., la suma de \$ 536.296.= (Quinientos treinta y seis mil doscientos noventa y seis pesos), por concepto de cancelar Diferencia de Pago de Cotizaciones Previsionales DNP de AFP Capital, periodos que se indica, según siguiente detalle:

INSTITUCION	PERIODOS	TOTAL A CANCELAR	TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA A CANCELAR
COLECTRON S.A AFP CAPITAL	Septiembre 2015	1.588.014	1.319.866	268.148.=
	Octubre 2015	1.508.925	1.240.777	268.148.=
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 536.296.=</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OAA/MTP/RJB/YFF/tvv.

DISTRIBUCIÓN

- DAEM

- Oficina de Partes